



GACETA OFICIAL

**DE LA REPÚBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA**

Información en este número

Gaceta Oficial No. 57 Extradinaria de 11 de diciembre de 2017

MINISTERIO

Ministerio del Comercio Interior

Resolución No. 223/17 (GOC-2017-838-EX57)

GACETA OFICIAL

DE LA REPÚBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXTRAORDINARIA LA HABANA, LUNES 11 DE DICIEMBRE DE 2017 AÑO CXV

Sitio Web: <http://www.gacetaoficial.cu/>—Calle Zanja No. 352 esquina a Escobar, Centro Habana

Teléfonos: 7878-3849, 7878-4435 y 7873-7962

Número 57

Página 1075

MINISTERIO

COMERCIO INTERIOR

GOC-2017-838-EX57

RESOLUCIÓN No. 223/2017

POR CUANTO: La Resolución No. 399, de 12 de diciembre de 2011, dictada por la ministra de Finanzas y Precios, faculta a la Ministra del Comercio Interior, para aprobar los precios a la población en pesos cubanos, (CUP), de los materiales para la construcción y otros materiales para la construcción, reparación y conservación de viviendas, que se contraten por las empresas del Sistema del Ministerio del Comercio Interior, con los diferentes suministradores, para las ventas liberadas a la población y que sean circulados en más de una provincia.

POR CUANTO: Resulta necesario aprobar el precio minorista en pesos cubanos, (CUP), del producto Teja Modelo 900 Ondulada de 3,65 m², para su comercialización en el Mercado de Artículos Industriales y de Servicios y en las tiendas de materiales para la construcción.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que me están conferidas en el inciso a) del artículo No. 100 de la Constitución de la República de Cuba:

Resuelvo:

ÚNICO: Aprobar el precio minorista, en pesos cubanos, (CUP), para su comercialización en el Mercado de Artículos Industriales y de Servicios y en las tiendas de materiales para la construcción del producto siguiente:

CÓDIGO	PRODUCTO	UM	CUP
21824121300161	TEJA MODELO 900 ONDULADA (3,65 m ²)	U	400,00

DESE CUENTA a la ministra de Finanzas y Precios.

PUBLÍQUESE en la Gaceta Oficial de la República de Cuba.

ARCHÍVESE el original en la Dirección Jurídica de este organismo.

DADA en La Habana, a los 29 días del mes de noviembre de 2017.

Mary Blanca Ortega Barredo

Ministra del Comercio Interior